

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad.

Sexto.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta celebrada el 26 de Noviembre de 2002.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

La Vall de Bianya (Girona), 9 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicenç Tresserras Dou.—20.600.

TRASMIERA, S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Santander, Cámara de Comercio, Industria y Navegación-Plaza Porticada, el día 23 de junio de 2003 a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Memoria correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación contable correspondiente al ejercicio 2002 pudiendo solicitar la entrega o envío de dichos documentos, con carácter gratuito.

Santander, 7 de mayo de 2003.—El Administrador único, D. Juan Enrique Ostúa Quevedo.—20.052.

TRITURACIÓN Y MAQUINARIA AUXILIAR DE NAVARRA, S. A. (Sociedad absorbente)

FUNDICIONES Y TALLERES TRIMAN, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Los socios de las sociedades Trituración y Maquinaria Auxiliar de Navarra, Sociedad Anónima y Fundiciones y Talleres Trimán, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal aprobaron con fecha 19 de mayo de 2003, la fusión de ambas sociedades sobre la base de los Balances de Fusión de fecha 31 de diciembre de 2002, también aprobados por sus respectivos socios con fecha 19 de mayo de 2003, mediante la absorción por la sociedad Trituración y Maquinaria Auxiliar de Navarra, Sociedad Anónima de la sociedad Fundiciones y Talleres Trimán, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, las cuales figuran inscritas en el Registro Mercantil de Navarra, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 18 de diciembre de 2002. Como consecuencia de la fusión se modifican los artículos 2.º y 4.º de los Estatutos Sociales de Trituración y Maquinaria Auxiliar de Navarra, Sociedad Anónima, sociedad absorbente, para incorporar a su objeto social el objeto social de la sociedad absorbida, así como por haberse acordado el traslado de su domicilio social de Alsasua (Navarra), Polígono Industrial Ondarria, s/n a Pamplona (Navarra), Calle Yanguas y Miranda, n.º 1, respectivamente. Toda vez que resulta de aplicación a la fusión el régimen previsto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad absorbente no tiene que ampliar su capital social y, como con-

secuencia, no procede efectuar canje de acciones, por lo que no es necesario establecer relación de canje alguna ni fijar el procedimiento de canje de las acciones. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán efectuadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del 1 de enero de 2002. No se otorgará derecho especial alguno en la sociedad absorbente. No existen en la sociedad a absorber titulares de derechos especiales distintos de los derivados de su condición de socios a quienes pudieran reconocerse derechos especiales en la absorbente. No se atribuirá ventaja alguna a favor de los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión en la sociedad absorbente. Además, al no ser necesaria la intervención de expertos independientes, tampoco se atribuirán ventajas a ningún experto independiente. Los socios acordaron también acoger la presente fusión al régimen fiscal previsto en la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, y en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Javier San Segundo Arbeloa.—22.321. 2.ª 22-5-2003

TRUCHAS DEL GALLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Edificio Torre de Madrid, Plaza de España 18, 6.º, oficina 18, de Madrid, el día 17 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002, así como la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, a 12 de mayo de 2003.—El Administrador único, Don Julián Silvio San Miguel.—20.737.

TUEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 2003, a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio social, carretera Alcúdia-Artà, 113, de Alcúdia, y, en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2003 a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado propuesto por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Alcúdia, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Antonio Ferrer Bisquerria.—20.636.

TUNAFRÍO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de social, sito en la Avenida Cánovas del Castillo, n.º 10, de Vigo (Pontevedra), el próximo día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 7 de mayo de 2003.—Ramiro Carregal Rey, Administrador único.—19.777.

TURISMO Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Villa de Bilbao, sito en la calle Gran Vía número 87, de Bilbao, el día 23 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria o, en segunda, si procediera, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado.